

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCHÓ (SEDE MEDELLÍN)	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO																																																				
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	La actividad no se adelanto en el periodo dado que nivel central no ha emitido lineamientos para su implemetación, no obstante se adelantaron actividades relacionadas con algunos de los componentes que se relacionan a continuación, salud, educación y proyectos productivos. Con las rutas de reintegración regular y justicia y paz se terminan caracterizaciones y se ponen en ejecución 16 planes de trabajo, 1 uno en proceso de caracterización, se aplicaron instrumentos de empleabilidad, habitabilidad, vacunación covid-19, censo de habitabilidad de reincorporación, evidencias registradas en el SIRR - ARPA, se realiza tambien instrumento de vacunación de los participantes que han sido vacunados y quienes no quieren ser vacunados tambien.																																																				
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se realizan las atenciones con las personas asignadas de las tres rutas reincorporación, reintegración regular y postulados de justicia y paz, y uno recién asignado de población diferencial GAOS, se adelantaron actividades relacionadas a la educación, seguimiento de salud, postulación de proyecto productivo de reintegración y reincorporación, se realizo una visita de seguimiento a unos de los proyectos entregados en junio, tambien se realizan atenciones de manera telefonica y presencial, que son registradas en los diferentes instrumentos implementados por la ARN, como lo son la encuesta de habitabilidad, linea base, y caracterización. OBLIGACIÓN 2.																																																				
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>En este periodo se hizo la atención no presencial (llamada telefonica o video llamada), se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19 de acuerdo a la Circular 002 del 13 de enero de 2021. Con la población de reincorporación como inicio de año se brindó acompañamiento en rutas institucionales para la atención de situaciones y en la implementación de acciones de acuerdo a sus necesidades en los diferentes componentes.</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="2">Municipios asignados</td> <td colspan="2">11 MUNICIPIOS</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Ruta Regular y Justicia</td> <td>Incorporación</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>Activos</td> <td>18</td> <td>26</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Ausentes</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total Asignados</td> <td>18</td> <td>28</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>Atendidos</td> <td>18</td> <td>26</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>No atendidos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>%</td> <td>100%</td> <td>93%</td> <td>96%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Fase Estabilización</td> </tr> <tr> <td>Coda</td> <td>Meses en proc</td> <td>Asistencia</td> <td>Evidencias</td> </tr> <tr> <td>0842-17</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>SIRR</td> </tr> <tr> <td>1089-13</td> <td>12</td> <td>1</td> <td>SIRR</td> </tr> </table>	Municipios asignados		11 MUNICIPIOS		Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe				Ruta Regular y Justicia		Incorporación	Total	Activos	18	26	44	Ausentes	0	2	2	Total Asignados	18	28	46	Atendidos	18	26	44	No atendidos	0	0	0	%	100%	93%	96%	Fase Estabilización				Coda	Meses en proc	Asistencia	Evidencias	0842-17	4	2	SIRR	1089-13	12	1	SIRR
Municipios asignados		11 MUNICIPIOS																																																			
Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe																																																					
Ruta Regular y Justicia		Incorporación	Total																																																		
Activos	18	26	44																																																		
Ausentes	0	2	2																																																		
Total Asignados	18	28	46																																																		
Atendidos	18	26	44																																																		
No atendidos	0	0	0																																																		
%	100%	93%	96%																																																		
Fase Estabilización																																																					
Coda	Meses en proc	Asistencia	Evidencias																																																		
0842-17	4	2	SIRR																																																		
1089-13	12	1	SIRR																																																		
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>-Conforme los lineamientos establecidos en la Circular N° 002 de 2021 se brinda atención general a las PR de manera no presencial, a traves de canales virtuales como mensajes de whatsapp y llamadas telefónicas, de la misma forma a los participantes de ruta regular y postulados de justicia y paz.</p> <p>-Con las personas asignadas de las tres rutas se generan encuentros no presenciales dando inicio a la identificación individual, para planear el desarrollo de las actividades y acciones que respondan a las necesidades e intereses durante este año.</p> <p>- Se indaga sobre el estado actual de salud de propia y del grupo familiar durante las llamadas realizadas para la atención del mes de agosto no se detecto personas con sintomas para covid-19 se realizaron instrumentos de vacunación covid-19 a quienes ya se la aplicaron alguna dosis, se les recuerda en las diferentes atenciones las medidas a adoptar para prevenir el contagio por coronavirus e indagar sobre las necesidades actuales de la familia.</p> <p>-En los espacios de atención individuales se indaga sobre todo con la población nueva asignada de reincorporación quienes estan interesadas en sacar el proyecto productivo y cumplen con los requisitos, se realizan atenciones en temas psicosociales, salud y familia, y educación.</p> <p>- A la fecha se ha atendido al 100% de la población asignada de las tres rutas reincorporación, reintegración y ruta espacial justicia y paz, se esta a la espera que las asistencias sean digitadas para realizar la evaluación de acuerdos. OBLIGACIÓN 4</p> <table border="1"> <tr> <td colspan="3">PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento</td> <td colspan="3">Estado del PdT</td> </tr> <tr> <td>Activo</td> <td>Inactivos</td> <td>Total General</td> <td>En Ejecución</td> <td>En elaboración</td> <td>Finalizado</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td></td> <td>17</td> <td>16</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>En Ejecución Pendiente por Evaluar</td> <td>En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución</td> <td>Evaluado</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table>	PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			Estado del PdT			Activo	Inactivos	Total General	En Ejecución	En elaboración	Finalizado	17		17	16	1					En Ejecución Pendiente por Evaluar	En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución	Evaluado				0	0	0																						
PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			Estado del PdT																																																		
Activo	Inactivos	Total General	En Ejecución	En elaboración	Finalizado																																																
17		17	16	1																																																	
			En Ejecución Pendiente por Evaluar	En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución	Evaluado																																																
			0	0	0																																																

<div style="display: none;"> AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN </div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>Durante este periodo de ejecución se continúa el reconocimiento de las necesidades de la población asignada, a fin de construir un diagnóstico y dar respuesta y acompañamiento en el acceso a los servicios de las diferentes entidades que les permitan la satisfacción de las necesidades de la población.</p> <p>-Se esta a la espera que inicie el proceso de maestro itinerante para nuevo periodo para dar continuidad con los estudiantes que pertenecen a esta propuesta, que hacen parte en los municipios de Santafé de Antioquia, Peque y Marinilla. Se socializan diferentes ofertas que llegan al grupo territorial para formación para el trabajo, se realiza postulación a una PPR para una oferta laboral.</p> <p>- se realiza contacto con la Institución Educativa INIDE del municipio de El Santuario para continuar con la formación de la PPR IDUBIN TORRES AVILA, se verifica asistencia del mismo a la institución con el fin de que pueda ser gitada, lo mismo que las asistencias con la UNAD maestro Itinerante de las personas beneficiarias de este convenio, y con CEPAR siendo promocionado al grado siguiente el estudiante que asiste alla.</p> <p>- se realizan ajustes al proyecto LECHERIA HENAO proyecto productivo colectivo de reincorporación.</p> <p>-se recolectan documentos de proveedores para el montaje de un proyectos productivos de reincorporación y se postula a una personas de ruta regular para BIE.</p> <p>- se realiza recolección de documentos de proveedores y de los participantes para poder acceder al beneficio de el proyecto productivo.</p> <p>- se realiza visita ISUN a participante de reintegración ubicado en el municipio de santuario</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th colspan="5">Reincorporación</th></tr> <tr> <th>Entidad</th><th>Nombre de la entidad</th><th>Servicio</th><th># Familiares</th><th># PER</th></tr> <tr> <td>Pública</td><td>UNAN</td><td>EDUCATIVO</td><td></td><td>9</td></tr> <tr> <td>Privada</td><td>INIDE, CEPAR</td><td>EDUCTIVO</td><td></td><td>2</td></tr> <tr> <td>Academia</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Tercer sector</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th colspan="3">Reintegración</th></tr> <tr> <th>PPR Objeto De Servicio Social</th><th>No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe</th><th>No. De PPR certificados en el periodo del presente informe</th></tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">44</td><td style="text-align: center;">44</td></tr> </table>	Reincorporación					Entidad	Nombre de la entidad	Servicio	# Familiares	# PER	Pública	UNAN	EDUCATIVO		9	Privada	INIDE, CEPAR	EDUCTIVO		2	Academia					Tercer sector					Reintegración			PPR Objeto De Servicio Social	No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe	No. De PPR certificados en el periodo del presente informe	1	44	44
Reincorporación																																								
Entidad	Nombre de la entidad	Servicio	# Familiares	# PER																																				
Pública	UNAN	EDUCATIVO		9																																				
Privada	INIDE, CEPAR	EDUCTIVO		2																																				
Academia																																								
Tercer sector																																								
Reintegración																																								
PPR Objeto De Servicio Social	No. De PPR Vinculados en SS en el presente informe	No. De PPR certificados en el periodo del presente informe																																						
1	44	44																																						

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Se inicia el proceso de acompañamiento a la población objeto de los procesos reincorporación se le aplica algunos IR-F86 entrevista sociolaboral, IR-F87 confirmación de postulación para acceder al proyecto productivo, reintegración regular se postulan tres PPR, ruta especial justicia y paz, y se identifican elementos relevantes en su proceso que son susceptibles de fortalecer mediante estrategias articuladas desde Nivel Central.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <th colspan="2">Proyectos Reincorporación</th></tr> <tr> <td>En formulación</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr> <td>En radicación</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr> <td>Desembolsados</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr> <td>En tramite de documentación</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> </table>	Proyectos Reincorporación		En formulación	2	En radicación	2	Desembolsados	5	En tramite de documentación	2
Proyectos Reincorporación											
En formulación	2										
En radicación	2										
Desembolsados	5										
En tramite de documentación	2										

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	Reintegración	
	PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistencias durante el periodo de informe
	2	10
	PPR Objeto de Vinculación FPT a corte del presente informe	PPR vinculados FPT y con asistencias durante el periodo de
	1	0
PPR priorizados para BIE	Bie gestionados y radicados en el presente informe	
3	1	

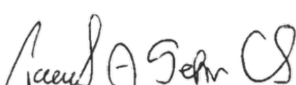
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Durante este periodo de ejecución realizo contacto telefonico con la institución INIDE con el fin de beneficiar asistencia a la jornada sabatina de la PPR matriculada en la institución, reincorporación 8 PER vinculados a la oferta de UNAD maestro itinerante, 1 PPR matriculado ciclo 2 en el CEPAR, a la institución, me encuentro a la espera de las directrices por parte de la ARN para el encuentro de manera presencial con los participantes y actores externos.																																														
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Durante este periodo de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas domiciliarias, ni a instituciones, debido a la pandemia Covid-19 y el protocolo de atención que socializa la ARN. Pero se establecieron contactos con diferentes proveedores de manera presencial con el fin de recoger papelería para los BIE de reincorporación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Items</th> <th>Numero</th> <th>Nombres personas y/o instituciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visita domiciliarias</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Visitas institucionales</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Items	Numero	Nombres personas y/o instituciones	Visita domiciliarias	0		Visitas institucionales	0																																						
Items	Numero	Nombres personas y/o instituciones																																													
Visita domiciliarias	0																																														
Visitas institucionales	0																																														
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se inicia la planeación de las acciones de seguimiento participativo a la población asignada de las tres rutas reincorporación, reintegración regular y justicia y paz, se realiza evaluación de acuerdos y acciones que se concierten en próximos periodos, se ponen en ejecución 16 planes de trabajo y 1 en elaboración de los participantes de ruta regular y los postulados de justicia y paz.																																														
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Se inicia el proceso de identificar cuales son las acciones y actividades que se realizarán durante este año con los participantes asignados. Se identifican en las atenciones que se han realizado al día de hoy que hay 2 PER que realizando gestiones para su proyecto productivo, se identifica PPR con interes de iniciar formación técnica en mecanica automotriz y 5 PER en búsqueda de empleo.</p> <p>- se verifica el estado de afiliación en ARUS de toda la población asignada. OBLIGACIÓN 10</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Componente</th> <th rowspan="2">Codigo de la actividad</th> <th colspan="2">Numero de atenciones</th> </tr> <tr> <th>Reintegración</th> <th>Reincorporación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por contingencia COVID-19</td> <td>ATEV 899</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Educación</td> <td>Edu 2</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad económica</td> <td>Sost Ec 1</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Habitabilidad y vivienda</td> <td>instrumento subsidio de</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Salud</td> <td>Sal 1</td> <td>1</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Psicosocial</td> <td>Psico 5</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Familia</td> <td>fam 1</td> <td>8</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Comunitario</td> <td>COM 5</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Atención diferencial</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>13</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Codigo de la actividad	Numero de atenciones		Reintegración	Reincorporación	Por contingencia COVID-19	ATEV 899	0	1	Educación	Edu 2		5	Sostenibilidad económica	Sost Ec 1	1	3	Habitabilidad y vivienda	instrumento subsidio de	0	1	Salud	Sal 1	1	7	Psicosocial	Psico 5	2	2	Familia	fam 1	8	12	Comunitario	COM 5	0	3	Atención diferencial	1	1	1	Total		13	35
Componente	Codigo de la actividad			Numero de atenciones																																											
		Reintegración	Reincorporación																																												
Por contingencia COVID-19	ATEV 899	0	1																																												
Educación	Edu 2		5																																												
Sostenibilidad económica	Sost Ec 1	1	3																																												
Habitabilidad y vivienda	instrumento subsidio de	0	1																																												
Salud	Sal 1	1	7																																												
Psicosocial	Psico 5	2	2																																												
Familia	fam 1	8	12																																												
Comunitario	COM 5	0	3																																												
Atención diferencial	1	1	1																																												
Total		13	35																																												
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de Agosto se continúa el registro de asistencias de forma digital o telefónica con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PER, PPR-E y PPR de acuerdo con las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19, las cuales son enviadas al digitador la evidencia queda registrada en el SIRR.																																														
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	<p>Durante Agosto no se ha realizado entrega de soportes físicos para gestión documental, sin embargo se realizo entrega de gestión documental digital al asesor de ruta de los meses enero, febrero, marzo y abril, las planillas correspondientes a las atenciones virtuales o telefónicas se enviarán de acuerdo a los lineamientos del área de gestión documental.</p> <p>-Se diligencian y se envían las planillas de asistencia con la respectiva evidencia de llamada o mensaje de Whatsapp segun sea el caso, al digitador Francisco Javier Correa ya Alexander Rojas, con copia al asesor de cada ruta, evidencias de los registros en el SIRR.</p>																																														
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de agosto se participo de las siguientes reuniones: 2 de agosto reclutamiento menores de edad, 3 de agosto reunión territorial, 6 de agosto gestión documental, 17 de agosto capacitación de servicio no conforme, 17 de agosto reunión de justicia y paz, 18 de agosto cocina saludable, 18 el rol del profesional ARN, 23 de agosto empresarios de occidente, 25 de agosto sensibilización del sistema integrado OBLIGACIÓN 13.																																														

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.593.786	CONTRATO No.	540 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se realiza visita ISUN proyecto productivo Anza corregimiento la quiona Se realiza verificación del estado afiliación en salud de las personas asignadas de las tres rutas. Se realiza matriz laboral, Se hace el reporte de personas no atendidas, se realiza seguimiento mensual de las personas de reincorporación, realiza base de datos ubicación rural, se hace seguimiento pos culminación. Se realiza seguimiento a los planes de trabajo, se realiza actualización de datos de ubicación en el SIRR. Se realiza reporte de síntomas de covid-19 personas de reincorporación en ARPA. Se monta al SIRR certificado de servicio social. OBLIGACIÓN 14
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato

MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ
	Fecha VoBo: 1/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"